

Fecha: 01-02-2026
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: ProCultura: Larraín a Capitán Yáber tras formalización por fraude al fisco

Pág. : 8
Cm2: 124,8
VPE: \$ 139.050

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

ProCultura: Larraín a Capitán Yáber tras formalización por fraude al fisco

CONVENIOS. Imputaron cargos contra él y cuatro detenidos.

Ayer, tras una serie de detenciones ejecutadas el viernes, la Fiscalía Regional de Antofagasta formalizó por el delito de fraude al fisco consumado a los cinco principales rostros de la arista ProCultura del Caso Convenios.

El principal implicado, el psiquiatra Alberto Larraín, fundador de la organización, pasó su primera noche en el anexo penitenciario Capitán Yáber. Por su parte, las imputadas María Constanza Gómez, María Teresa Abusleme y

Evelyn Magdaleno fueron derivadas a la cárcel de San Miguel. Gabriel Prado quedó arresto domiciliario total.

La tesis del Ministerio Público se centra en que la transferencia de \$1.600 millones desde el GORE Metropolitano a Pro-

Cultura en 2022 carecía de justificación técnica. Agregan que la fundación no contaba con la experiencia ni las capacidades para ejecutar un programa de salud mental de tal magnitud. "El contrato solo estaba amparado en la cercanía entre Larraín y el gobernador Claudio Orrego", sostuvo la Fiscalía. **C3**



LA FISCALÍA SOSTIENE QUE PROCULTURA NO TENÍA LAS COMPETENCIAS.